JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

PROCESO:	Divorcio
RADICADO:	19-001-31-10-003-2020-00274-00
DEMANDANTE:	Carlos Yepes Cerón
DEMANDADA:	Luz Angela Chantre Valencia
TRASLADO:	Excepciones de mérito, art. 380 C. G. del P.
TERMINO TRASLADO:	Cinco (5) días

En cumplimiento a lo ordenado en los Artículos 370 y 110 del C. G. del Proceso, se fija la presente LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, por el término de cinco (5) días, hoy, miércoles, veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

TÉRMINO: A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), queda en traslado por diez (10) días a la parte demandante, el escrito de contestación a la demanda y proposición de excepciones de mérito, para los fines contemplados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDES
Secretario